

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
(LEY 1474 DE 2011)
ESTATUTO ANTICORRUPCION
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – CUCUTA**

Responsable:	Carlos Martin Rojas Carvajal Asesor de Control Interno de Gestión	Período Evaluado: Marzo a Junio de 2018
		Fecha de Elaboración: 16 de Julio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz presenta y publica el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2018, acorde y fundamentado en los cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo; de acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017 .

De esta forma la entidad propende por el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios, en la asistencia y apoyo administrativo al señor Gerente de la ESE HUEM, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior, la ESE HUEM ha venido realizando actividades de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de autodiagnósticos en las siguientes políticas de gestión y desempeño:

1. Autodiagnóstico de Gestión del Talento Humano
2. Autodiagnóstico de Integridad
3. Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación
4. Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción
5. Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal
6. Autodiagnóstico de Gobierno Digital
7. Autodiagnóstico de Defensa Jurídica
8. Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano
9. Autodiagnóstico de Trámites
10. Autodiagnóstico de Participación Ciudadana
11. Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas
12. Autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño
13. Autodiagnóstico de Gestión Documental
14. Autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información
15. Autodiagnóstico Control Interno

La ESE HUEM mantiene la revisión e implementación de acciones de mejora continua, a partir del análisis del resultado sobre la gestión y desempeño institucional publicado en el mes de abril de 2018 por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, en donde la entidad obtuvo un puntaje de 68.2 siendo el puntaje máximo del grupo par de 78.1 ubicándose en valores de referencia del quintil 5.

De acuerdo a las herramientas dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -, se llevaron a cabo los autodiagnósticos del MIPG, con los siguientes resultados:

**RESULTADO AUTODIAGNÓSTICO DIMENSIONES
DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

AUTODIAGNÓSTICO TALENTO HUMANO	
<i>Política de Talento Humano</i>	72.7
<i>Gestión de Integridad</i>	65.6
AUTODIAGNÓSTICO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
<i>Direccionamiento y Planeación</i>	80
<i>Plan Anticorrupción</i>	95
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN VALORES CON RESULTADO	
<i>Gobierno Digital</i>	62.2
<i>Defensa Jurídica</i>	53.5
<i>Servicio al Ciudadano</i>	73.6
<i>Gestión Trámites</i>	60.0
<i>Participación Ciudadana</i>	55.3
<i>Rendición de Cuentas</i>	100
<i>Gestión Presupuestal</i>	95
AUTODIAGNÓSTICO EVALUACIÓN RESULTADOS	
<i>Seguimiento y Evaluación del Desempeño</i>	78.3
AUTODIAGNÓSTICO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
<i>Gestión Documental</i>	63.7
<i>Transparencia y Acceso a la Información</i>	65.9
AUTODIAGNÓSTICO CONTROL INTERNO	
<i>Control Interno</i>	82.8

Con base en estos insumos se definieron los aspectos a mejorar en cada una de las dimensiones del modelo y se vienen desarrollando al interior de la entidad las actividades que permiten avanzar en la implementación del MIPG.

A continuación se detallan los avances en cada componente del MECI durante el presente periodo:

I. AMBIENTE DE CONTROL

Avances

I. AMBIENTE DE CONTROL

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, realizó la 9ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el 23 de marzo, acerca de la gestión realizada en la vigencia 2017, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia artículo 268 y 270 y la Ley 489 de 1998, Capítulo octavo, artículo 32 y 33.

El lugar para llevarse a cabo el desarrollo de la Audiencia Pública fue el área de Consulta Externa de la ESE HUEM Siendo las 8:30 a.m. se ejecutó el espacio de interlocución entre los servidores públicos de la ESE HUEM y la ciudadanía para la vigencia 2017 a cargo del Gerente de la institución; espacio que anualmente se desarrolla con el objeto de facilitar el ejercicio del Control Social, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. El jefe de prensa de la IPS dio el saludo a los espectadores presentes e hizo lectura del orden del día.

Se llevó a cabo la instalación de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas con un breve discurso donde se destacó lo siguiente: Nuestra cartera ha venido creciendo exponencialmente y le corresponde tanto al gobierno central como departamental vigilar que las EPS cumplan con la normatividad al sector y especialmente con los pagos que deben hacerse a las IPS para que estas sigan desempeñando la labor de prestarles adecuados servicios de salud a sus usuarios...”

El señor Gerente presentó su informe de gestión vigencia 2017, informando a la ciudadanía en cuanto a las seis estrategias, 15 programas y 40 proyectos, que se ejecutaron durante el 2017. El líder financiero expuso acerca del estado financiero en el que se encuentra la ESE HUEM, y la profesional de apoyo acreditación mostró el avance que se ha venido realizando para el proceso de acreditación en la institución. Una vez terminada la presentación del informe de gestión, vigencia 2017, se presentaron los resultados de la encuesta “Seleccione el tema del cual quisiera mayor información en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, según su interés particular” con una participación virtual por medio de la página web, Facebook, y de forma presencial, en donde la ciudadanía requirió información de ¿Cómo ha impactado la atención de venezolanos a la ESE HUEM?, tema expuesto por el coordinador de urgencias adultos y pediátricas.

La Asesora de Planeación y Calidad explicó el proceso de construcción que se realiza en cuanto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, demostrando una vez más que las acciones realizadas en la institución son de forma transparente y con la participación de la comunidad, y, el suscrito Asesor de Control Interno, presentó el informe a organismos de control que se realizan en la institución y el desarrollo de las auditorías que se ejecutan en cada una de las áreas del HUEM. Cabe destacar la amplia participación de los asistentes, quienes diligenciaron el formato de presentación de propuestas y/o evaluación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las cuales se resolvieron al finalizar el evento con total claridad por parte del Gerente. Continuando con el fortalecimiento de las acciones previstas con la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), la oficina de sistemas realizó la transmisión en vivo de la Audiencia Pública, a través del canal Youtube, Twitter, Facebook y salas de espera de la institución (segundo piso, urgencias pediátricas).

El evento fue cubierto por los medios de comunicación nacional, regional y local, quienes se encargaron de divulgar los resultados de la Rendición de Cuentas Vigencia 2017.

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MENORES (353) MENORES CON BAJO PESO AL NACER HAN SIDO ATENDIDOS EN EL PROGRAMA MADRE CANGURO DE LA ESE HUEM. El Hospital Universitario Erasmo Meoz, cuenta con el Programa Madre Canguro Ambulatorio (PMCA), el cual está dirigido a bebés prematuros o de bajo peso al nacer en el Departamento y el área de influencia, cuyo principal objetivo es mejorar y obtener resultados positivos a corto y largo plazo en el desarrollo del menor.

El Programa Canguro ofrece la posibilidad de tener un seguimiento oportuno y especializado dirigido por profesionales con experiencia en el manejo de neonatos, condición fundamental para el trato oportuno de sus patologías, detección precoz de factores de riesgo, remisión oportuna a subespecialidades y solicitud de paraclínicos complementarios. Esto, con el fin de optimizar el análisis de su proceso y mejorar los resultados del paciente. Dicho Programa fue inaugurado el 4 de diciembre de 2015 y comenzó a prestar sus servicios a la comunidad en abril de 2016; durante ese año ciento veintiocho (128) niños ingresaron para recibir una atención integral por parte del equipo asistencial que lo conforma.

En el año 2017 ingresaron al Programa ciento sesenta y ocho (168) bebés con bajo peso, posteriormente sesenta y dos (62) menores se gradúan quienes cumplieron con el objetivo del PMCA; mientras que en los 4 primeros meses del 2018, se están beneficiando con el programa cincuenta y siete (57) pequeños.

En abril del presente año, se realizó la celebración del segundo aniversario del PMCA en donde se dio inicio con eucaristía, y con la ceremonia de graduación de veintiséis (26) bebés que cumplieron con el PMCA. Esto demuestra que día a día la ESE HUEM trabaja para disminuir la morbi – mortalidad en la población infantil y de secuelas del nacimiento prematuro o de bajo peso al nacer, contribuyendo a uno de los objetivos para el desarrollo del milenio promulgado por las Naciones Unidas: “reducir en dos tercios (2/3) la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años”. Dentro del decreto 3039 de 2007 del Ministerio de Protección Social, en estrategias para mejorar la salud infantil página 35, se establece que: “implementar en todas las entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS estrategias para mejorar la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita; la detección y control del hipotiroidismo congénito.

Así mismo, Impulsar el desarrollo del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer en las instituciones prestadoras de servicios de salud, con los criterios de calidad requeridos. Es así como todo menor con bajo peso al nacer o prematuro deberá ser incluido al Programa Madre Canguro una vez su EPS lo autorice, llegado el caso en que se desee tomar el programa de forma particular deberán dirigirse al 4 piso donde se encuentra ubicado el Programa y conocer la tarifa establecida.

EN LA ESE HUEM SE DESARROLLÓ LA 9ª CAMPAÑA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO. En el servicio de Consulta Externa de la ESE HUEM se instaló la 9ª campaña de cirugías de Labio Leporino y Paladar Hendido, la cual es liderada por la Gobernación de Norte de Santander y el despacho de la Gestora Social.

Para esta oportunidad ciento quince (115) niños, niñas y adolescentes fueron valorados y posteriormente los seleccionados fueron operados durante la semana del 30 de abril al 4 de mayo en los quirófanos del Hospital por los médicos de la Fundación Healing the Children. Gracias al apoyo del señor Gerente, personal asistencial y profesionales en formación del programa de medicina de la Universidad de Pamplona, hacen posible que estas jornadas tengan un alto impacto en la vida de cada uno de los pacientes que presentan Labio Leporino y Paladar Hendido.

EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HUEM SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS. En el pasillo que conduce a Quirófanos y en el área de Urgencias Adulto, se realizó la actividad del Día Mundial de la Higiene de Manos, la cual se conmemoró el pasado 5 de mayo, fecha estipulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en donde expresaron que: “Las infecciones son causadas por diferentes factores que se relacionan con los sistemas y procesos de atención de salud como así también con el comportamiento humano condicionado por la educación.

Es así como la higiene de manos es la medida primaria para reducir infecciones. Quizás una acción simple, pero la falta de cumplimiento de la misma por parte de los profesionales de la salud es un problema mundial”. Para este año la OMS enfocó su campaña bajo el lema: Está en sus manos – prevenir la septicemia (Infección grave y generalizada de todo el organismo debida a la existencia de un foco infeccioso en el interior del cuerpo del cual pasan gérmenes patógenos a la sangre) en la atención sanitaria.

El objetivo planteado desde el hospital se enfocó en ayudar a prevenir la sepsis y salvar millones de vidas a través de la higiene de manos; se evidenció una gran participación por parte del personal administrativo y asistencial, en donde se verá reflejado con el aumento de la adherencia del lavado de manos dentro de la institución, ofreciendo al paciente un entorno y materiales limpios y funcionales. Para la ejecución de esta actividad se contó con la ayuda de los profesionales en formación de la Universidad de Santander, Universidad de Pamplona y Técnicos en Salud Pública de la Cruz Roja.

EL CUERPO DE BOMBEROS CERTIFICÓ AL GRUPO DE BRIGADISTAS DE LA ESE HUEM. Durante dos días el personal que conforma el grupo de Brigadistas de la ESE HUEM realizó el curso teórico-práctico Brigadistas de Emergencias, dirigido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, siendo la entidad autorizada de certificar al personal voluntario de la entidad quienes serán los encargados de velar por la prevención, control y respuestas ante cualquier emergencias y desastre que se presente en la institución.

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO SE REALIZA LA FRASCOTÓN. El 19 de mayo se celebró el Día de la Donación de Leche Humana en todo el mundo, fue así como el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Erasmo Meoz preparó una campaña llamada frascotón la cual se llevó a cabo el 18 de mayo con el fin de recibir frascos de vidrio, sin curvas, boca ancha, tapa plástica con rosca, que selle bien y esté limpio, recipientes en los cuales se podrá almacenar la leche humana. Dichos recipientes han sido donados en los siguientes puntos, Hospital Universitario Erasmo Meoz Cúcuta, Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, Gobernación Norte de Santander, CENS, Cento Comercial OITI, Ventura Plaza Centro Comercial, Aseo Urbano y Universidad de Santander. Es importante recordar que este Banco de Leche Humana es el único en el Departamento y uno de los 15 estipulados a nivel Nacional. Dona un frasco, Salva vidas. Te esperamos en los puntos de recolección.

VEINTE (20) BEBÉS PREMATUROS O CON BAJO PESO AL NACER, SE GRADUARON DEL PROGRAMA MADRE CANGURO AMBULATORIO. En las instalaciones del Programa Madre Canguro (PMC) ubicado en el cuarto piso de la ESE HUEM se llevó a cabo la graduación de 20 bebés pertenecientes al programa. Con rifas, música, juegos, torta y el respectivo diploma, usuarios y personal asistencial gozaron de una jornada llena de risas y mucho amor.

EL PERSONAL DEL BANCO DE SANGRE CELEBRARON EL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE. En la entrada principal del Hospital el equipo de trabajo del Banco de Sangre celebró el Día Mundial del Donante de Sangre, quienes quisieron agradecerles a todas las personas que realizan este acto voluntario de donar sangre, siendo un regalo directo del corazón.

La donación voluntaria y frecuente, es un acto de amor por los demás; al donar sangre cuidamos nuestra salud y la de quienes la reciben. En dicha celebración se exaltaron a los donantes habituales y así mismo, a las entidades de la región que abren sus puertas para realizar las jornadas de donación de sangre.

Se espera que cada año se unan más empresas y de igual manera toda aquella persona que cuente con un excelente estado de salud, para así poder realizar una donación segura. No se puede olvidar que un héroe no nace, se hace... por esto: Date a los demás. Dona sangre. Comparte vida. Nuevamente gracias campeones de vida.

EN LA ESE HUEM SE DESARROLLÓ EL II SEMINARIO REGIONAL DE RIAS-MIAS. Durante los días 15 y 16 de junio se realizó en el salón VIP de la ESE HUEM el II seminario regional de RIAS-MIAS, y Política de Atención Integral en Salud; el cual desarrollado por la coordinadora de Docencia e Investigación, con el apoyo de la Universidad Francisco de Paula Santander y el Instituto Departamental en salud.

En continuidad a la agenda desarrollada con el IDS sobre los espacios que debe abrir la academia para socializar los contenidos de la ley estatutaria, la política de atención integral, el modelo de atención en salud y las rutas integrales y gracias al convenio Docencia-Servicio establecido entre el Hospital Universitario Erasmo Meoz y la Universidad Francisco de Paula Santander, personal asistencial (médicos, auxiliares de enfermería y fisioterapeutas) de diferentes entidades pudieron capacitarse de forma teórico-práctica.

Fueron 10 instituciones de salud que participaron de este encuentro educativo como la clínica San José, Santa Ana, Norte y Medical Duarte, así como La Unidad Básica de Atención VIHONCO, la ESE IMSALUD, la ESE Regional Norte de Tibú, el Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario, la Fundación Médico Preventiva y por supuesto la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

ESTUDIANTE DE LA JAVERIANA PRESENTA INVESTIGACIÓN SOBRE DESNUTRICIÓN INFANTIL. En la sala de reuniones de la subgerencia de salud de la ESE HUEM se llevó a cabo la presentación del informe sobre el estudio “Caracterización del estado nutricional de niños menores de cinco años en el Hospital Universitario Erasmo Meoz y propuesta protocolo de manejo nutricional hospitalario para la desnutrición aguda” desarrollado por la estudiante del programa de Nutrición y Dietética de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

A la exposición asistieron la subgerente de salud, las nutricionistas Dietistas, la coordinadora de docencia e investigación y la Nutricionista Dietista y directora del programa de nutrición de la Pontificia Universidad Javeriana.

El objetivo de este estudio era caracterizar el estado nutricional de los niños menores de cinco años atendidos en el servicio de pediatría y formular la propuesta de protocolo de manejo nutricional teniendo en cuenta los parámetros antropométricos, de consumo, examen físico y los factores sociodemográficos de los menores según lo establecido por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de Salud.

LA SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ES EL RESULTADO DE UNA ATENCIÓN HUMANIZADA. Los pacientes y usuarios del área de urgencias adultos tuvieron una mañana diferente a la que habitualmente se vive en dicho servicio, el grupo musical Corporación Humanizar, quienes con el saxofón, guitarra, maracas y cucharas; interpretaron diferentes melodías con el objetivo de dar un tiempo de alegría y relajación a todas las personas que allí se encontraban. Médicos, personal de enfermería y profesional en formación de medicina y enfermería se integraron a este momento.

Estos espacios demuestran la importancia de la estadía de los pacientes en nuestro centro hospitalario, sin dejar a un lado a sus acompañantes, las cuales fortalecen día a día nuestra acción principal que es contar con una atención humanizada en cada uno de nuestros servicios.

Dicha actividad fue generada por estudiantes en formación del programa de enfermería de la Universidad Francisco De Paula Santander, supervisados por la docente Sandra Mogollón bajo la relación Docencia y Servicio.

23 MÉDICOS GENERALES SE CAPACITARON EN FARMACOVIGILANCIA. En la virtualteca del hospital, se llevó a cabo el curso de Farmacovigilancia a cargo de químicos farmacéuticos quienes pertenecen al servicio farmacéutico del Hospital. Dicho curso se da gracias a la relación docencia y servicio de la ESE HUEM junto con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS).

Este curso se realizó con el objetivo de capacitar al personal médico, en cuanto a farmacovigilancia el cual incluye el debido reporte de los eventos adversos relacionados con medicamentos, así mismo se explicaron aspectos técnicos de salud como: las interacciones medicamentosas, la interacciones con los medicamentos e información más profunda que conoce el personal médico.

De igual forma se desarrollaron actividades de acompañamiento con los médicos durante el curso, de cómo diligenciar correctamente los formatos y así mismo, actividades para diagnosticar las deficiencias a la hora de la correcta prescripción médica (fórmula médica). Es importante recordar que la farmacovigilancia hace parte de los estándares de habilitación es por esto que al momento de tener al personal capacitado en la institución también se apuntan a los estándares de acreditación.

EN LOS VIERNES DE SALUD USUARIOS RECIBIERON INFORMACIÓN DE IRAS. Usuarios, pacientes y familiares que se encontraban en la ESE HUEM, recibieron información acerca de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), por parte de las profesionales en formación del programa de Enfermería de la Universidad de Santander Campus Cúcuta.

Estas actividades enmarcadas en viernes de salud, iniciaron en el área de Consulta Externa en donde educaron a los usuarios en cuanto a ¿qué son las IRAS?, ¿cómo se transmite?, ¿qué hacer si un menor presenta IRAS? Dentro de los temas tratados se enfocaron en definir que las infecciones respiratorias agudas son enfermedades que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones.

De igual forma manifestaron que son ocasionadas en su mayoría por virus, aunque también pueden ser bacterias o parásitos, que se transmiten de persona a persona a través de las gotas de saliva que expulsamos al toser o estornudar.

También puede ser por contacto con superficies contaminadas como son manijas de las puertas, barandales de transporte público, entre otros. Dentro de las recomendaciones dadas se enfocaron en la importancia del lavado de manos después de toser o estornudar o tocar objetos posiblemente contaminados, al momento de estornudar cubrir la nariz con el brazo o un pañuelo para no usar las manos y lo más importante usar siempre tapabocas.

Al momento de finalizar la charla educativa se hizo entrega de tapabocas a los usuarios que se encontraban en el lugar. Una vez terminada la charla en el área de Consulta Externa se hizo el recorrido por Urgencias Pediátricas y los servicios de hospitalización 3 y 4 piso, con el fin de tener un gran acercamiento con la comunidad.

Estas actividades son apoyadas por estudiantes de las diferentes Universidades con las cuales se tienen convenio, gracias a la oficina de Docencia e Investigación, quien tiene a cargo el protocolo educación a pacientes, familiares y/o cuidadores.

2. GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Avances

LA ESE HUEM UNA VEZ MÁS CATEGORIZADA SIN RIESGO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. A través de resolución No. 00002249 del 30 de mayo de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social efectuó la categorización del riesgo de las ESE a nivel territorial, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiera; estipulado en el artículo 80 de la ley 1438 de 2011.

En el caso de la ESE HUEM, para el año 2012, con la resolución No. 0002509 del 29 de agosto de 2012 y la información financiera de la Junio 2018 vigencia 2011, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz fue categorizada en RIESGO ALTO. Seguidamente para el 2015, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, en su resolución número 00001893 del 29 de mayo de 2015, dio a conocer, que la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, empresa prestadora de servicios de salud, salió del Riesgo Alto, en el que venía siendo categorizada, a ser una entidad SIN RIESGO, reflejando el manejo eficiente de los recursos de la institución.

Para el año 2017 por medio de la resolución 001755 de 2017, la E.S.E H.U.E.M. fue categorizada una vez más SIN RIESGO, y en este 2018 nuevamente el centro hospitalario es categorizado SIN RIESGO por medio de la resolución 00002249 generada el 30 de mayo por el Ministerio de Salud y Protección social.

Esto demuestra una vez más el compromiso del señor Gerente y su equipo de colaboradores quienes día a día trabajan por el manejo transparente de la información presupuestal y financiera de los recursos de la ESE HUEM, manteniendo a la institución en uno de los mejores hospitales a nivel nacional; a pesar de los dineros que le adeudan las EPS y así mismo, por la atención a población venezolana.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances

CONTROL INTERNO SIGUE FOMENTANDO LA CULTURA INSTITUCIONAL. En la entrada principal, personal de la oficina de Control Interno junto con la mascota institucional Erasmito, recibieron a la comunidad hospitalaria para hacer entrega de un folleto con información de interés en cuanto a la institución. Esta actividad se encuentra enmarcada en el fomento de la cultura de Control Interno en la ESE HUEM, reforzando la plataforma estratégica de la institución, su historia, el Autocontrol, Autogestión y Autoregulación, Mapa de Procesos Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tips de sana convivencia laboral, entre otros. Dicha actividad estuvo centrada en la visita a cada una de las áreas asistenciales y administrativas, reforzando e indagando el conocimiento que se tiene acerca del hospital, y cuyos resultados le fueron presentados al Comité Coordinador de Control Interno de Gestión en el mes de junio.

LA ESE HUEM INICIÓ ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG: En salón del 8 piso de la ESE HUEM; gerente, subgerentes, asesores, líderes, profesionales responsables de las dimensiones del Modelo; junto con personal externo invitado, participaron de la primera sesión del seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), dirigido por un capacitador externo para la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

El propósito del seminario fue brindar una inducción sobre el nuevo MIPG, basado principalmente en el decreto 1499 de 2017 emanado por la Función Pública, en donde todas las entidades del Estado Colombiano deben dar cumplimiento a los nuevos requisitos. El tema central se basó en la integración de lo que ha sido el Sistema de Gestión de la Calidad con el Sistema de Desarrollo Administrativo tal cual como se venía ejecutando, y ahora como novedad, la articulación con el Sistema de Control Interno.

El seminario buscó dar a los servidores públicos unas orientaciones iniciales y brindarles una ruta para dar una fácil aplicación inicial a lo que es el modelo, el cual tiene el riesgo de generar confusiones, así lo expresó el capacitador. La primera parte del seminario fue conceptual, enfocado en el marco general del modelo y las guías orientadoras (el manual), en donde se desarrollaron trabajos prácticos, como lo es el reconocimiento de los elementos del modelo y ejercicios de aplicación simulada.

Estos espacios dieron cumplimiento al plan de formación y capacitación de la vigencia por la ESE HUEM, el cual estuvo liderado desde el área de Talento Humano, con la supervisión de la psicóloga organizacional, y demás áreas y profesionales competentes.

En una segunda sesión, en el piso 5 del Hospital, personal de la institución e invitados externos; se finalizó el Seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dirigido por el capacitador externo para la Escuela Superior de Administración Pública. En esta segunda sesión se revisó el Manual Operativo del MIPG, el cual da los lineamientos para la implementación del Modelo en las diferentes entidades. Dentro de las actividades establecidas se generó un taller donde se les asignó una política, haciendo un ejercicio simulado de autoevaluación tal cual como se debe realizar en las organizaciones, para posteriormente generar los diferentes planes de acción. Para finalizar se realizó una retroalimentación de las 16 políticas y de cómo se le debe dar un manejo eficaz a las herramientas que plantea la Función Pública en el Manual Operativo. Terminado el seminario, el personal asistente estuvo con la capacidad de liderar dentro de sus entidades todo lo que concierne el esquema de conformación de los comités de trabajo y de las pautas básicas para poder realizar la implementación del Manual.

El capacitador expresó que “en esta primera fase la ESAP lo que busca a través de estas actividades es simplemente socializar los elementos generales los cuales sirven de base y seguidamente se debe pensar en una formación más técnica que le permita a las entidades abordar diferentes metodologías y herramientas”.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

Avances

LA ESE HUEM CERCA DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO. Durante el mes de marzo se siguió ejecutando la estrategia de acercamiento a la comunidad, creada desde la oficina de Planeación y Calidad, con el apoyo de la oficina del SIAU y Prensa, quienes durante el mes de marzo visitaron diferentes entidades para informar a los Nortesantandereanos acerca del proceso de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2017 de la ESE HUEM.

Durante este mes se visitaron las siguientes empresas y entidades educativas, Centrales Eléctricas, Universidad de Santander y Aseo Urbano, en donde trabajadores y estudiantes conocieron acerca del desarrollo de una Audiencia Pública en una IPS el cual se genera para informar de forma transparente el manejo de los recursos y gestión realizada por la gerencia. Se solicitó la participación en la encuesta la cual buscaba conocer qué tema querían que se ampliara el día de la Rendición de Cuentas.

FUNCIONARIOS CONOCIERON LA IMPORTANCIA DE INTERNET SEGURO. En la virtualteca de la ESE HUEM, se da inicio a la capacitación en cuanto a Internet Seguro dirigido por el Ingeniero Jhon Javier Maury con experiencia en delitos informáticos. El objetivo es educar e informar a la comunidad hospitalaria en cuanto al uso de las redes sociales y las afectaciones que puede traer la tecnología. Dicha actividad fue organizada por la psicóloga organizacional de la ESE HUEM.

NUEVOS CONVENIOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. La coordinadora de docencia e investigación, recibió en la institución a administrativos, docentes y estudiantes del Collage Of Saint Mary de Omaha, Nebraska Estados Unidos, quienes estaban interesados en conocer los escenarios de práctica con los que cuentan los estudiantes de enfermería de la Universidad Francisco De Paula Santander (UFPS).

La visita tuvo como objetivo que el personal anteriormente mencionado conociera las instalaciones del Hospital, y así ampliar los convenios establecidos con las diferentes entidades educativas del país logrando una visibilidad a nivel Internacional. Dicha actividad fue organizada por la Jefe encargada de docencia servicio del programa de enfermería de la UFPS, quienes se encuentran en el proceso de renovación de acreditación del programa y dentro de sus objetivos se establece la activación de convenios de movilidad especialmente los internacionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. Se llevó a cabo en marzo de 2018 sensibilización en Comité de Gerencia por parte del coordinador de SIAU quien hace una introducción en el por qué es necesario hablar de Responsabilidad Social y su alineación con el direccionamiento estratégico de la institución y su inclusión directa como parte del Sistema Integrado de Gestión, el cual está trabajado acorde con los lineamiento dados por pacto Global. No obstante la socialización que en el momento se realizó se hizo tomando como guía la norma técnica Icontec de Responsabilidad Social.

Una vez dados a conocer los objetivos generales y específicos del programa se realizó la presentación de las materias fundamentales: Gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad. Para cada una de ellas presenta las posibles acciones relacionadas desde la perspectiva institucional, generándose las siguientes claridades:

- ✓ Las actividades propias contenidas en el programa de Responsabilidad Social deben ser reportadas para incluirse en el plan de acción institucional.
- ✓ Debe analizarse muy bien cuando se debe establecer alianza con las organizaciones sociales que tiene algún tipo de relación con la ESE HUEM, en cuyo caso el encargado debe establecer los límites de la alianza.

- ✓ Evaluar el impacto de las alianzas a la fecha establecidas en la institución, es una actividad de importancia y que aporta al mejoramiento institucional.

Establecimiento de acompañamiento permanente (cuidador) en todos los servicios 24 horas del día, a excepción del servicio de urgencias, definiendo de normas a los cuidadores permanentes, así como instrucción de educación e información a cuidador por parte de personal médico.

MESA DE AYUDA UNIFICADA. Dentro del marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la E.S.E. H.U.E.M. existe un paso muy importante y es la creación de la Mesa de Ayuda unificada la cual funge como punto central de contacto entre el cliente (usuario interno) y los servicios de soporte. Desde el año 2015 se dio inicio a la mesa de ayuda enfocada en los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (TICs).

Al igual que todo cambio, este proceso ha generado resistencias, pero esta herramienta permite a quienes lideran los centros de soporte tener a la mano seguimiento, control y estadísticas de las actividades que realiza cada uno de los colaboradores a cargo. A su vez, al usuario final le ofrece grandes beneficios ya que puede acceder en un solo punto, con una única credencial, a todos los servicios de soporte y realizar el seguimiento con una trazabilidad garantizada.

Desde el mes de mayo del 2017, se unificó la mesa de Ayuda en la E.S.E H.U.E.M. permitiendo canalizar todas las necesidades de soporte tanto en tecnologías de la información, como en Biomedicina e Infraestructura. Paralelamente otras oficinas como estadística y Referencia han apropiado esta herramienta como punto de entrada de solicitudes y para el año 2018 la meta es integrar los comités para que de esta manera se puedan consolidar todos los requerimientos que cada colaborador tiene a cargo.

La mesa de ayuda (GLPI) es una herramienta útil para nuestra gestión institucional, permite ser más eficientes y apoya la política de cero papel en la ese HUEM. A través de la intranet en el menú de sistemas, o en el escritorio de cada computador está el acceso directo para ingresar al portal

TRABAJADORES FUERON CAPACITADOS EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA. En el salón VIP se llevó a cabo la capacitación a Líderes y Coordinadores en cuanto al proceso de Gestión de Tecnología, con el fin de que el personal conozca las actividades inmersas en el manejo, uso y planeación de la tecnología. Durante la capacitación se explicó cómo funciona el ciclo desde la generación de necesidades hasta la retirada del servicio, pasando por mantenimiento, evaluación de necesidades, adquisiciones, capacitaciones, puesta en marcha y seguridad. Dicha actividad se realizó con el fin de dar cumplimiento al grupo de estándares de Gestión en tecnología del Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario, generado por el Ministerio. Para el desarrollo de la misma se contó como capacitadores al coordinador de TICs, y la coordinadora de ingeniería biomédica, ambos colaboradores de la ESE HUEM.

PERSONAL RECIBE CAPACITACIÓN DE SARLAFT. En el salón Vip se llevó a cabo el taller de capacitación y socialización de SARLAFT, la cual fue convocada por el oficial de cumplimiento de la ESE HUEM; con objetivo de fortalecer el debido diligenciamiento del documento en el proceso de relación contractual de la cual es responsabilidad de todo el personal que realiza estudios previos.

La asesora externa del Hospital Universitario Erasmo Meoz del SARLAFT sistema de administración del riesgo para evitar el lavado de activos, fue la encargada de capacitar al personal a cerca de las medidas de control que se están implementando dentro de la institución para evitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, mostrando una conducta de transparencia en los recursos públicos y resguardados por todos los ciudadanos quienes también están en la capacidad de detectar señales que muestran situaciones atípicas o inusuales que son necesarias de informar al oficial de cumplimiento del Hospital (subgerente administrativo) para realizar el Reporte de Operación Sospechosa (ROS) ante la Unidad de Información de Análisis Financiero.

Así mismo, habló de la importancia del rol del personal que realiza los estudios previos, en el cual se les pide que consulten las listas internacionales OFAC (anteriormente denominada lista Clinton), donde se encuentran todas las personas vinculadas con lavado de activos y la lista ONU, donde se encuentran vinculadas las personas con el terrorismo. En la página interna del Hospital (Intranet), existen los links para ingresar e informarse acerca del SARFALT y así mismo, para revisar las listas requeridas (OFAC y ONU).

LA ESE HUEM SIGUE TRABAJANDO EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN. En el salón VIP de la ESE HUEM se dio continuidad al reforzamiento de conocimiento en cuanto a Acreditación en salud. Para esta oportunidad se contó con la asesoría de médico cirujano, especialista en administración en salud, quien explicó al grupo de mejoramiento institucional la importancia de la labor iniciada. En esta primera fase se abordaron los métodos para cambiar la cultura institucional en torno al tema: autoevaluación y planes de mejoramiento. Durante el mes de mayo y junio se comenzó a trabajar con los diferentes grupos que pertenecen a los estándares de acreditación y así trabajar en conjunto y bajo la supervisión del asesor.

LA ESCUDERIA HUEM SPEED LISTOS PARA SU PRÓXIMA CARRERA DIGITAL. Nuevamente la escudería HUEM SPEED del Hospital Universitario Erasmo Meoz, participa en Máxima Velocidad Digital 2018. ¡Que comiencen los retos... En sus marcas; listos, fuera! Máxima Velocidad Digital es un concurso promovido por el MINTIC, que busca impulsar el avance en la implementación de la política de Gobierno digital, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos usando las TICS.

En el 2017, nuestra entidad participó en este concurso, logrando avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en línea, ahora Gobierno digital, quedando en el primer puesto en la categoría frente a otras entidades a nivel departamento; por eso en esta nueva versión, nuestra escudería HUEM SPEED, aceptó el desafío y está preparada para seguir acelerando este proceso participando en los Turbo Booster y los siguientes retos:

Principal Implementación de mesa de servicios a través de una herramienta de gestión: diagnóstico de seguridad de la información política general de seguridad de la información PARTICIPATIC 2018 INTERMEDIOS, plan de calidad de datos, indicadores de gestión de TI, socialización nueva política de gobierno digital, plan de sensibilización para la seguridad de la información, medios de comunicación digitales y aumentar las visitas de su sitio web.

GOBIERNO DIGITAL EN LA ESE HUEM. La ESE HUEM, en concordancia con la Estrategia de Gobierno Digital ha implementado diferentes herramientas para el beneficio de los ciudadanos: Facilitar los servicios en línea, con la publicación de los trámites que se pueden realizar en la institución en el portal de NOMASFILAS.GOV.CO.

Además en el sitio web institucional se puede realizar solicitudes de copia de historia clínica y/o certificaciones, y consultar la disponibilidad de citas especializadas en consulta externa. Fomentar la apertura de información pública: dando a conocer datos de planes de acción, eventos, contratación, informes financieros, de presupuestos, entre otros, en la página institucional (www.hermomeoz.gov.co) y en los diferentes portales como Colombia compra eficiente, así como también la transmisión en vivo y en directo de diferentes eventos especiales como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, encuentros de usuarios y capacitaciones. Canales de comunicación digitales: Uso de chat en línea, PQRS en línea, encuestas, En contacto con la gerencia para conocer e interactuar con el gerente y su equipo de trabajo sobre las actividades que se adelantan.

También se cuenta con link en el que el usuario puede realizar búsqueda de personas desaparecidas o consultar los requisitos para la realización del internado en nuestra institución. Uso de redes sociales y campañas digitales que ayudan a contrarrestar los problemas de comunicaciones entre nuestros usuarios.

5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTÍNUA

Avances

Se realizaron mesas de trabajo de autodiagnóstico para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, definiendo debilidades y aspectos a mejorar, así como las acciones requeridas para la adecuada implementación del MIGP, las cuales son objeto revisión y verificación en las auditorías de seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.

En los meses de abril y mayo se llevaron a cabo seguimiento y verificación de soportes de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como el Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al primer cuatrimestre de 2018, informes que se encuentran publicados en la página de la ESE HUEM, <http://www.herasmomeoz.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion1>, las cuales fueron subidas de acuerdo a los términos de ley.

Se ha venido realizando seguimiento al informe presentado por la ESE HUEM respecto a la Austeridad del Gasto, verificando las medidas de austeridad y eficiencia de acuerdo a la normatividad en la materia.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento resultado de los hallazgos formulados en las auditorías realizadas por el equipo auditor de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión durante el período marzo a junio de 2018.

Se llevó a cabo el seguimiento a acompañamiento al inventario realizado por la coordinación de Almacén a todas las dependencias de la institución (labor realizada por casi tres meses), así como su posterior presentación en el Comité Coordinador de Control Interno de Gestión –SIG.

El personal de Control Interno ha venido acompañando a los diferentes Comités institucionales de acuerdo al cronograma previamente definido por la Oficina Asesora de Planeación y Calidad, en donde se verifica el cumplimiento de las actividades y compromisos allí formulados.

Seguimiento a las PQRSF, acompañando su presentación mensual en el Comité Institucional de Calidad, Seguridad del Paciente y Eventos Adversos, así como de la respuesta oportuna (términos fijados por ley) de las Tutelas, Derechos de Petición, Peticiones, Quejas y Reclamos.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión considera importante que la Administración continúe desarrollando el acompañamiento, seguimiento y adelantando las acciones que contribuyan a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los usuarios por los servicios prestados, haciendo énfasis en el cumplimiento oportuno del servicio que garantice su calidad, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación, a través de desarrollar una cultura organizacional.

Se deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 (Abril 4) *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

De igual manera, el mismo Decreto 612 de 2018 menciona: ARTÍCULO 2. Transición. Las entidades del Estado de manera progresiva, deberán integrar los planes a que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018.

Como complemento a los resultados de FURAG II es primordial que la entidad continúe aplicando la herramienta de autodiagnóstico facilitada en <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/index.html>, y desarrollar los Planes de mejora definidos obteniendo información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación del MIPG, enfatizando las Políticas de Integridad, Defensa Jurídica, Gestión de Trámites, Participación Ciudadana, Gestión Documental, y Transparencia y Acceso a la Información, sin dejar de lado la totalidad de las políticas que cuentan con planes de mejora.

Aunque se cuenta con el Proyecto de Resolución del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño” definido en el Decreto 1499 de 2017, es importante que quede debidamente legalizado el acto administrativo.

La subgerencia administrativa debe verificar y realizar seguimiento permanente a los pagos efectuados por las aseguradoras, por concepto de condenas realizadas a la ESE HUEM por fallo de sentencias judiciales y en las cuales se tenga efecto de repetición, correspondientes al año 2017 y el primer semestre 2018, y en el evento que no se cuente con la totalidad de la información requerida, se debe solicitar a la aseguradora la documentación.

Se presentó y fu aprobado en el Comité Coordinador de Control Interno de Gestión – SIG-, el “CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS AUDITORES INTERNOS E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ”, con el objetivo de orientar sobre el correcto, adecuado comportamiento y forma de actuar de los auditores internos, ayudando a la institución a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, y control.

Se realizó auditoría al área de estampillas, subproceso de Tesorería de la ESE HUEM, en donde se detectaron anulaciones de estampillas sin justificación soportada, funcionarios responsables en el área que no dieron cumplimiento a las actividades de fijación de las estampillas generando un posible riesgo de pérdida de los documentos valores (estampillas), observándose en las muestras seleccionadas, que los valores liquidados corresponden de manera adecuada con el 2% de retención del recaudo –estampillas pro hospital Universitario Erasmo Meoz, y de la muestra aleatoria del reporte generado en el sistema SACE, y de igual manera, del punto de venta instalado en la ESE HUEM se evidenció la duplicidad en generación de estampillas, por lo que es prioritario que la administración realice seguimiento permanente.

Por lo tanto se puede concluir lo siguiente:

- Terminar el estudio de cargas laborales a cargo de Talento Humano, actividad que se encuentra inmerso en el Plan de Acción, planes de mejoramiento de acreditación y Pamec, todos ellos de 2018.
- Mejorar los horarios de visitas de los familiares a los pacientes internos tanto en hospitalización como en urgencias.
- Concentrar la atención en los planes de mejoramiento constituidos como una única herramienta que detalla las oportunidades de mejora generadas en cada una de las auditorías realizadas.
- Dar cumplimiento a las acciones establecidas tanto en los Planes de Mejoramiento como en los Mapas de Riesgos definidos por cada uno de los procesos.
- Incrementar la aplicación y análisis de los Indicadores establecidos en el Manual respectivo.
- Insistir en el cumplimiento oportuno y con calidad en cada uno de los servicios que se prestan en la ESE HUEM por ser este nuestro objetivo misional.

CARLOS MARTIN ROJAS CARVAJAL
Asesor de Control Interno de Gestión
ESE HUEM